

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 01/2011

Acta N° 01/2011. En la ciudad de Montevideo, el cinco de enero de dos mil once, siendo la hora 10.30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), encontrándose presente los siguientes miembros: la Dra. Sonia Sena y la Abog. María del Carmen Ongay. La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- Análisis del Proyecto de Ley de Inteligencia del Estado.
- Rosario lerardo - Informe de páginas Web.
- Mail recibido del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).
- Solicitud de la Dirección Nacional de Bomberos.
- Nota de la Suprema Corte de Justicia.
- Oficio N° 354/10 de la Agencia Nacional de Vivienda.

ASUNTOS TRATADOS. El Consejo Ejecutivo aborda los siguientes temas:

- Análisis del Proyecto de Ley de Inteligencia del Estado. – Se resuelve hacer una sesión extraordinaria para dicho análisis con fecha martes 11 de enero 10:30 horas.
- Logo de la Unidad de Acceso a la Información Pública - Se resuelve reunirse con la Lic. Ma. Fernanda Argenti en la próxima sesión para estudio del tema.
- Portal del Estado - Se resuelve reunirse con la Ing. Sandra Sayanes en la próxima sesión para estudio del tema.
- Rosario lerardo - Informe de páginas Web. – Se entregan informes al Consejo para su estudio.
- Mail recibido del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).- Se resuelve responder vía mail.
- Solicitud de la Dirección Nacional de Bomberos.- Se resuelve crear expediente.
- Nota de la Suprema Corte de Justicia. - Se redacta y firma carta en respuesta.
- Oficio N° 354/10 de la Agencia Nacional de Vivienda. - La Dra. Sonia Sena se excusa de intervenir, se remite a la Abog. Ongay a efectos de su consideración.

Consideración de los expedientes en trámite:

Los siguientes expedientes quedan en poder del Consejo a efectos de su estudio:

Expediente 20XX/0XXXX/00XXX - Denuncia c/IMM por negación injustificada de información. - Dra. Sonia Sena lleva el expediente original y se entregó copia de dicho expediente a la Abog. Ongay para su estudio en conjunto.

Expediente 20XX/0XXXX/00XX - Sr. AA c/UNASEV - Dra. Sonia Sena lleva el expediente original y se entregó copia de dicho expediente a la Abog. Ongay para su estudio en conjunto.

Expediente 20XX/0XXXX/00XXX - Sr. AA c/MTOP - Dra. Sonia Sena lleva el expediente original y se entregó copia de dicho expediente a la Abog. Ongay para su estudio en conjunto.

Expediente 20XX/0XXXX/00XXX - Denuncia contra IMM, UNASEV y MTOP - Dra. Sonia Sena lleva el expediente original y se entregó copia de dicho expediente a la Abog. Ongay para su estudio en conjunto.

Para constancia se labra la presente acta, que se lee y firma en el lugar y fecha indicados anteriormente.

Fdo.: Abog. María del Carmen Ongay, Dra. Sonia Sena.